

CERTIFICADO No. 888/408.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada “**JUNTA DE VECINOS PASO DEL SOLDADO**”, Rut N° 72.279.000-6, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 015-027, de fecha 13/05/1997 13 de Mayo de 1997, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No 985 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 10 de Febrero de 2011, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | | |
|---|-------------------|---|---|
| - | Presidente | : | Paulina Alejandra Esquivel Osorio
Céd. Ident. N°. 13.294.495-4 |
| - | Secretario | : | Rodrigo Alejandro Becerra Hidalgo
Céd. Ident. N°.12.107.945-3 |
| - | Tesorera | : | Danila Elizabeth Vidal Becerra
Céd. Ident. N°. 13.344.142-5 |
-

Se extiende el presente certificado a la petición de la organización interesada para ser presentado en Sucursal Banco Estado.
Extendido en la comuna de Litueche, a once días del mes de Octubre del año dos mil once.



CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

“Litueche, Mejor Comuna”

Cardenal Caro # 796-Litueche- Fono 072-209801- www.litueche.cl